

ACUERDOS JUNTA DE GOBIERNO

(EN EXTRACTO)

ORDINARIA 22.03.21

Acuerdo nº 122.- Se aprueba el acta de la sesión de la Junta de Gobierno celebrada el día 22 de febrero de 2021.

Acuerdo nº 123.- Se aprueba el acta de la sesión de la Junta de Gobierno celebrada el día 9 de marzo de 2021

Acuerdo nº 124.- Siguiendo la recomendación del auditor externo, la Junta de Gobierno acuerda dar conocimiento a la Comisión de Admisión del Comité de Deontología de los hechos reflejados en dos documentos emitidos por el auditor, por si fueran constitutivos de alguna infracción del artículo 51 de los Estatutos del Colegio en relación al Código Ético y Deontológico y al Código de Conducta, que se estudiará como expediente AP-69, para que se le dé la tramitación que corresponda y se sustancien las responsabilidades que, en su caso, procedan, de acuerdo con el Reglamento de Procedimiento Disciplinario del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Acuerdo nº 125.- Siguiendo la recomendación del auditor externo, la Junta de Gobierno acuerda dar conocimiento a la Comisión de Admisión del Comité de Deontología de los hechos reflejados en un documento emitido por el auditor por si fueran constitutivos de alguna infracción del artículo 51 de los Estatutos del Colegio en relación con el artículo 62.3 de los Estatutos, el Código Ético y Deontológico y el Código de Conducta, que se estudiará como expediente AP-70, para que se le dé la tramitación que corresponda y se sustancien las responsabilidades que, en su caso, procedan, de acuerdo con el Reglamento de Procedimiento Disciplinario del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Acuerdo nº 126.- La Junta de Gobierno acuerda trasladar a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento el documento emitido por el auditor denominado "Comunicación al Órgano de Gobierno del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos" para su toma de conocimiento y el desarrollo de las actuaciones que procedan, solicitando la priorización de las siguientes acciones:

-El establecimiento del Sistema de Prevención y Respuesta Ante la Comisión de Delitos y la aprobación del Catálogo de Priorización de Prevención de Delitos y Comportamiento de Riesgos, incluyendo, entre otros, los controles adecuados para mitigar los riesgos detectados en el uso de tarjetas bancarias.

- La revisión de los procedimientos de contratación seguidos por los diferentes centros directivos del Colegio y su adecuación a los Estatutos y al Reglamento de Régimen Económico y Patrimonial del Colegio.

Acuerdo nº 127.- Aprobar las tarifas de la Revista de Obras Públicas.

Acuerdo nº 128.- Licitación de la contratación de la impresión de la Revista de Obras Públicas; así como ampliar el plazo del concurso de diseño e imagen corporativa y de maquetación aclarando, también, su alcance.

Acuerdo nº 129.- La Junta de Gobierno toma conocimiento del acuerdo adoptado por delegación de ella por el Secretario General decidiendo la inscripción como colegiados de 36 solicitantes de colegiación.

Acuerdo nº 130.- Iniciar un procedimiento para determinar la procedencia de la baja colegial solicitada y dar audiencia por plazo de 10 días a una colegiada adscrita a la Demarcación de Aragón, indicándole la obligatoriedad de la colegiación para el ejercicio de la profesión de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, para que alegue y justifique, lo que a su derecho convenga, en relación a la baja solicitada y su ejercicio profesional

Acuerdo nº 131.- Revocar todos los poderes otorgados a D^a Dolores Ortiz Sánchez, incluidos los de representación, los bancarios y económicos.

Acuerdo nº 132.- Se incorpora Juan Fco. Coloma Miro como nuevo miembro al Comité Técnico de Transporte y Movilidad.

El Comité Técnico de Transportes y Movilidad queda conformado de la siguiente manera:

-Presidenta: Almudena Leal Gomis.

-Vocales:

Xabier Abadía Pérez

José Dionisio González García

David Álvarez Castillo

Raúl Correas García

Luis Andrés Ferreiro

Eugenio Álvarez Sotillo

Avelino Acero Díaz

Ignacio García-Arango

David Iban Villalmanzo

Javier Cos Blanco
José Manuel Vassallo
Pilar Jaén Diego
Carlos Alzaga Peña
Juan Fco. Coloma Miro

-Asesores:
Carlos Cristóbal Pinto
Ramón Rodríguez
Jorge Fanlo Nicolás

Acuerdo nº 133.- Se designa como representante internacional del Colegio en Uruguay a Héctor Varela Novoa, colegiado 17.662.

Acuerdo nº 134.- Se designa como representante internacional del Colegio en de Elena Miravalles Fernández, colegiada 29.715, como representante de Suecia.

Acuerdo nº 135.- Se aprueba el Plan de Acción del Comité Técnico de Obra Pública e Inversión

Acuerdo nº 136.- Se aprueba la suscripción del Convenio del Colegio con la Fundación FINNOVA en relación a la colaboración en emprendimiento, y su anexo para la gestión de una subvención.

Acuerdo nº 137- Aprobar el convenio global de visado con PCG Arquitectura e Ingeniería S.L.P, proponiendo a la Demarcación de Cataluña que siga la propuesta de la Dirección Técnica.